



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

ANUNCIO

Por Resolución de Alcaldía de fecha 08/06/2022, se ha aprobado la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección de dos puestos de socorrista y dos de taquillero/a de la piscina municipal en régimen laboral temporal, a tiempo parcial, durante la temporada de piscina de 2022, así como el lugar, día y hora de celebración del concurso, cuyo contenido literal es el siguiente:

“**DECRETO Nº 225/2022.**- Vista la Resolución de Alcaldía de fecha 02/06/2022, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas de selección de dos puestos de socorrista y dos de taquillero/a de la piscina municipal en régimen laboral temporal, a tiempo parcial, durante la temporada de piscina de 2022.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la lista provisional de aspirantes, no habiéndose presentado alegación alguna.

De conformidad con las bases de la convocatoria aprobadas junto con la convocatoria en Resolución de Alcaldía de fecha 24/05/2021 y en virtud del artículo 21.1.g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar de forma definitiva la siguiente relación de aspirantes admitidos y excluidos de la convocatoria referenciada.

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS:

SOCORRISTAS

DNI

02316032R

04253314Q

04852660M

04856248M

04862272A

04863482V

TAQUILLEROS

DNI

04263077G

04853355X

04853901G

04861698G

04862565C

04864030J

15503532Z

21715434F

21715522A

RELACIÓN DE ASPIRANTES EXCLUIDOS:

SOCORRISTAS

DNI

04246689V

54218314T

CAUSAS DE EXCLUSIÓN

NO PRESENTA SOLICITUD EN MODELO

OFICIAL NI FOTOCOPIA DEL DNI

NO APORTA TITULO EN VIGOR

TAQUILLEROS

NINGUNO.-

SEGUNDO.- Aprobar la composición de la Comisión de Selección en la siguiente forma:



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO DE TAJO

- Presidenta: D^a María Alicia García Hormigos, funcionaria de este Ayuntamiento.
- Vocales: D^a Marta Hormigos Esteban, funcionaria del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, D. Damián Polonio Villalba, personal laboral del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, D^a. Rosa María Justo Cangas, personal laboral del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo.
- Secretaria: D^a Luisa María Mayo García, Secretaria de la Corporación.

TERCERO.- Convocar a los aspirantes admitidos, en llamamiento único, a la celebración del concurso el día 13 de junio de 2022, en las Oficinas del Ayuntamiento de El Carpio de Tajo, Plaza de España, 1, 45533.- El Carpio de Tajo, a las 9:00 horas los socorristas y a las 9:30 horas los taquilleros.

CUARTO.- Publicar la lista definitiva de los aspirantes admitidos y excluidos en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento, a los efectos oportunos.

QUINTO.- Contra este acto resolutorio procede recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que lo ha dictado en el plazo de un mes o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, computándose tales plazos a partir del día siguiente al de la notificación o publicación precedentes, sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro que estimen oportuno. En el caso de haber interpuesto recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso interpuesto.

En El Carpio de Tajo, a 8 de junio de 2022. Firmado, El Alcalde, Isidoro Gallardo Esteban, ante la Secretaria, Luisa María Mayo García.”

Lo que se hace público para general conocimiento.